# ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 013
# CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:36 horas del día lunes 07 de septiembre 2026, se lleva a efecto la 13° Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra (vía telemática), doña Paola Molina Vega (vía telemática), don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela (vía telemática), y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal don Claudio Panes Garrido.

**Concurren los siguientes funcionarios municipales:** Administradora municipal, doña Carol Romero Pantoja, Director de Control(s), don Oscar Barra Contreras. Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Encargada de Fomento Productivo, doña Pamela Díaz Muñoz. Transmisión de la sesión, don Luis López Oliva.

**La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

**1.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 012 del 29.07.26.
**2.-** Lectura de Correspondencia.
**3.-** Aprobación de Adjudicación de la Feria "Vive Biobío en Antuco". Licitación ID: 980313-32-LE26.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La presidenta pone a disposición del cuerpo colegiado el acta de la sesión extraordinaria N° 12, del 29 de julio de 2026. Al no registrarse objeciones, se procede a su aprobación.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 397 /26.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12 efectuada el día miércoles 29.07.2026.**

### II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

**Despachada:**

- Ofic. Ord. Nº 701 de fecha 24.07.2026, mediante el cual, la Alcaldesa cita a Sesión Extraordinaria N° 013 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 07 de septiembre a las 15:30 horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.

**Recibida:**

- Correo electrónico de fecha 07.09.2026. Mediante el cual el Director de Secplan, envía a la Sra. Alcaldesa requerimiento de aprobación de Licitación Pública ID 980313-32-LE26, denominada "Producción Feria de Invierno Vive Biobío Antuco". Por un monto de $66.461.500.- (sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos pesos). Al oferente XTREMOSUR OPC, Rut.: 78.165.702-6, quien cumplió con todo lo requerido.

A continuación, la Sra. Alcaldesa cede la palabra al Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos para que explique los detalles técnicos de la licitación, dada la urgencia de la convocatoria.

El funcionario agradece a los concejales por su asistencia dada la premura de la sesión. Explica que la licitación ID 98013-32-LE26 corresponde al evento "Vive Biobío Antuco", programado entre el 16 y el 20 de septiembre. Aclara que los plazos acotados se deben a que el certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Gobierno Regional llegó a última hora, lo que impidió iniciar el proceso licitatorio con mayor anticipación. Detalla que la iniciativa cuenta con un presupuesto de $100.000.000, divididos en dos líneas: $30.000.000 para capacitación de emprendedores y $70.000.000 para el evento en sí. Informa que la licitación cerró el 3 de septiembre y la comisión se reunió el 4 de septiembre. Se recibieron cuatro ofertas de tres proveedores (uno presentó dos ofertas, evaluándose solo la más económica conforme a la ley). Dos ofertas fueron declaradas fuera de bases por incumplimientos técnicos, quedando solo una oferta válida. Informa que se aplicó el mecanismo de foro inverso por 48 horas y que se envió a los concejales tanto el acta de apertura como el informe final de evaluación.

Funcionaria Pamela (Fomento Productivo): Resume los alcances del proyecto financiado por el Gobierno Regional, cuyo objetivo es potenciar una gran feria en la comuna. Precisa que los $30.000.000 destinados a capacitaciones contemplan 6 jornadas para 100 personas, orientadas a 140 emprendedores. Respecto a la feria, detalla que la producción incluye una carpa gigante, stands, presentación de bandas musicales y shows artísticos para los días 17 y 18 de septiembre, guardias de seguridad, pantallas LED y un plan comunicacional que abarca publicidad en radio, televisión y la contratación de un influencer.

Intervienen los concejales expresando su parecer por la premura de la sesión extraordinaria. El concejal López, Se suma al malestar general. Señala que también tuvo que dejar su trabajo para asistir y cuestiona la imposibilidad de evaluar correctamente una inversión de 66 millones de pesos en tan poco tiempo, manifestando su rechazo a la forma en que se gestionó la información.

La Alcaldesa pide comprensión al concejo municipal, argumentando que los plazos extremos no son responsabilidad de la administración local, sino una consecuencia directa de la entrega tardía del

certificado por parte del Gobierno Regional. Recalca que el esfuerzo administrativo busca no perder los recursos y generar un beneficio directo para la comuna.

En medio de las quejas finales sobre la premura, se genera un breve intercambio administrativo sobre procedimientos internos.

La sesión concluye con los agradecimientos cruzados a los funcionarios Cristian y Pamela por sus exposiciones técnicas.

La Presidenta del Concejo solicitó someter a votación la propuesta de Adjudicación de la licitación Pública ID 980313-32-LE26. El proceso de votación se desarrolló de la siguiente manera:

- Concejal Saldías: aprueba.
- Concejala Molina: aprueba
- Concejal Inostroza: aprueba
- Concejal Muñoz: aprueba
- Concejal López: Rechaza (su fundamento es que, la documentación llegó tarde a su correo electrónico para revisar y analizar los contenidos de la propuesta de la comisión evaluadora, por tanto, la situación le impide evaluar correctamente).
- Concejal Ovalle: aprueba
- Presidenta del Concejo: aprueba

**ACUERDO N° 398 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y en votación dividida con el rechazo del concejal Carlos López Ovalle, resuelve aprobar la Propuesta de Adjudicación de Licitación Pública ID 980313-32-LP26, denominada: "Producción Feria de Invierno Vive Biobío Antuco". Por un monto de $66.461.500.- (sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos pesos). Al oferente XTREMOSUR OPC, Rut.: 78.165.702-6. Impuesto incluido.**

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión extraordinaria cuando son las 16:13 horas.

Participa Telemáticamente J.

**MAURICIO SALDÍAS PARRA**
**CONCEJAL**

**PAOLA MOLINA VEGA**
**CONCEJALA**

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
A L C A L D E S A

CPG / cpg. –